

II

(Actos no legislativos)

ACUERDOS INTERNACIONALES

Anuncio de la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra

El Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra ⁽¹⁾, firmado en Bruselas el 6 de octubre de 2010, entrará en vigor el 13 de diciembre de 2015.

⁽¹⁾ DOL 127 de 14.5.2011, p. 6.